



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 20 de octubre de 1998  
No. 79

## CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA a todos los abogados que deseen participar en el concurso abierto de selección para ingreso de quienes deban cubrir 200 plazas de Defensor Público Federal así como 40 plazas de Asesor Jurídico Federal.

### SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4487, 4497, 4469, 1593-A1, 1559-A1, 4406, 1560-A1, 064-C1, 4370, 1536-A1, 4356, 4167, 4165, 1490-A1, 1036-B1, 1034-B1, 1033-B1, 4169, 1545-A1, 4174, 1032-B1, 4365, 4391, 1453-A1, 1484-A1, 1554-A1, 4390, 4363, 4401, 4381, 4364, 4432, 4434, 4442, 4460, 1541-A1, 1075-B1, 4372, 1076-B1, 1074-B1, 1538-A1, 4371, 4437, 1035-B1, 1588-A1, 4439 y 4312.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4447, 4449, 4452, 4453, 4454, 4451, 4407, 4397, 4448, 4456, 4457, 065-C1, 4400, 4394 y 1456-A1.

## “1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONVOCATORIA a todos los abogados que deseen participar en el concurso abierto de selección para ingreso de quienes deban cubrir 200 plazas de Defensor Público Federal así como 40 plazas de Asesor Jurídico Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.

El Instituto Federal de Defensoria Pública.

Convoca a todos los abogados que deseen participar en el concurso abierto de selección para ingreso de quienes deban cubrir 200 plazas de DEFENSOR PUBLICO FEDERAL así como 40 plazas de ASESOR JURIDICO FEDERAL; y,

#### CONSIDERANDO:

**Primero.** Que es objetivo primordial del Instituto Federal de Defensoria Pública incorporar a las personas idóneas, capaces de proporcionar de manera adecuada el servicio de defensa en materia penal, y garantizar el acceso a la justicia, mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en asuntos de orden no penal;

**Segundo.** Que la Dirección General del Instituto, con fundamento en los artículos 5 fracción V y 29 fracción VI de la Ley Federal de Defensoria Pública, y en cumplimiento de los Lineamientos para la Selección de Ingreso de los Defensores Públicos y Asesores Jurídicos del Instituto Federal de Defensoria Pública aprobados con fecha 7 de octubre de 1998 por la Junta Directiva del mismo, ha determinado que este concurso conste de dos etapas, la primera consistente en un examen escrito de conocimientos y la segunda en una evaluación psicológica a la cual concurrirán únicamente quienes obtengan los resultados requeridos en la primera; en consecuencia

Tiene a bien expedir la siguiente:

#### CONVOCATORIA

Conforme a los Requisitos de Inscripción y Bases que a continuación se indican

**REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

I. Para participar en el concurso de selección se requiere:

- A) Ser ciudadano mexicano en ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- B) Ser Licenciado en Derecho, con cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública;
- C) Gozar de buena fama y solvencia moral;
- D) Tener como mínimo tres años de experiencia profesional en las materias relacionadas con la prestación de sus servicios, computados desde la fecha de obtención del título profesional correspondiente, debiendo el aspirante además, acreditar con documentación idónea el desempeño efectivo en el área de servicios similares al cargo que pretende ocupar;
- E) No haber sido condenado por delito doloso con sanción privativa de libertad mayor de un año;
- F) No haber sido sancionado con motivo del desempeño de los cargos que hubiere ocupado en el servicio público;
- G) Disponibilidad de tiempo completo en el servicio y de poder ser adscrito a cualquier plaza de la misma categoría, dentro del territorio nacional, de acuerdo con las necesidades del servicio.

II. Para obtener inscripción, los aspirantes deberán comparecer personalmente, identificándose con su credencial de elector y presentar la siguiente documentación:

- a) Copia certificada de acta de nacimiento;
- b) Original y copia certificada de cédula profesional;
- c) Original y copia certificada de título profesional.
- d) Copia fotostática de anteriores nombramientos o constancias de desempeño, expedidas por las instituciones o empresas donde el aspirante haya prestado sus servicios y con los cuales compruebe su experiencia profesional en las ramas del Derecho propias del puesto por el cual opta concursar;
- e) Original y copia fotostática de la Cartilla del Servicio Militar Nacional y su liberación (en el caso de los varones).
- f) Dos fotografías a color tamaño infantil, de frente y recientes.
- g) Requisar los formatos de curriculum y aquellos mediante los cuales haga las manifestaciones bajo protesta de decir verdad que se requieran, así como el relativo a la opción de puesto para el cual concursa, y residencia de la plaza que elige, no pudiendo ningún aspirante concursar al mismo tiempo para los dos tipos de puesto que se indican en esta convocatoria.

Los documentos originales exhibidos serán devueltos a los aspirantes, previo cotejo que se efectúe con las copias certificadas correspondientes.

Bajo ninguna circunstancia se dará inscripción al aspirante que no cubra los requisitos previstos o no entregue la documentación requerida, conforme a lo dispuesto en la convocatoria. De las contravenciones a tal disposición será responsable el servidor público que tenga a su cargo vigilar la satisfacción de los mismos.

**BASES:**

1a. Inscripciones. Los aspirantes, para tener derecho a sustentar los exámenes, deberán inscribirse personalmente, cumpliendo con los requisitos señalados en esta Convocatoria, en horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 21:00 horas, los días del 21 al 23 de octubre del presente año, acudiendo a las diversas Delegaciones del Instituto ubicadas en:

- México, Distrito Federal.- Palacio de Justicia Federal, Eduardo Molina número 2, acceso 5, planta baja, Colonia Del Parque.
- Chihuahua, Chihuahua.- Privada Bolívar número 801 esquina Calle Octava, Colonia Centro.
- Guadalajara, Jalisco.- Pino Suárez número 527, Sector Hidalgo.
- Hermosillo, Sonora.- Edificio de los Tribunales Federales en Doctor Paliza y Londres, Colonia Centenario.
- Mazatlán, Sinaloa.- Río Baluarte número 1007 bis, Fraccionamiento Tellería.

- Mérida, Yucatán.- Oficina de la Defensoría Pública Federal del Tribunal Unitario del Décimo Cuarto Circuito, ubicada en Calle Tres número 197, Avenida Cúpules entre 24 y 26, Colonia Yucatán.
- Monterrey, Nuevo León.- Palacio de Justicia Federal, Avenida Constitución número 241 Poniente.
- Morelia, Michoacán.- Oficina de la Defensoría Pública Federal adscrita a los Juzgados de Distrito en esa ciudad, ubicada en el Palacio Federal, Avenida Madero Oriente número 369, Colonia Centro.
- Oaxaca, Oaxaca.- Avenida Juárez número 801, Centro.
- San Luis Potosí, San Luis Potosí.- Morelos número 805, Zona Centro.
- Tijuana, Baja California.- Oficina que ocupa la Defensoría Pública Federal adscrita al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, ubicada en Leona Vicario esquina Via Rápida Poniente número 106, Desarrollo Urbano Río Tijuana.
- Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.- Primera Sur Poniente número 142 departamento 304, Colonia Centro.

2a. Examen escrito de conocimientos. Su aplicación se realizará el día 31 de octubre de 1998, en horario de 10:00 a 15:00 horas, por el personal comisionado al efecto y tendrá verificativo en las instalaciones que indique la Dirección General del Instituto por conducto de sus Delegaciones, al momento de la inscripción.

El examen de conocimientos comprenderá las siguientes materias:

- Para Defensor Público Federal.- Derecho Constitucional, Garantías Individuales y Amparo; Derecho Penal y Procesal Penal Federal, Derechos Humanos y Defensoría Pública.
- Para Asesor Jurídico Federal.- Derecho Constitucional, Garantías Individuales y Amparo; Derecho Administrativo, Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Fiscal, Derecho Procesal, relativo a las materias antes indicadas (todas en el ámbito federal) y Defensoría Pública.

3a. Evaluación psicológica. Esta se efectuará en la ciudad en que el aspirante haya realizado su inscripción, y en el lugar específico que se indicará al momento de la misma, el día 14 de noviembre de 1998, a partir de las 10:00 horas.

Únicamente se permitirá practicar la evaluación psicológica a los aspirantes que obtengan ochenta puntos o más en una escala de cero a cien, en el examen escrito de conocimientos, ya que de lo contrario no continuarán en el proceso de selección.

4a. Evaluación de los exámenes. El Instituto Federal de Defensoría Pública, con el apoyo de la Dirección General de Informática del Consejo de la Judicatura Federal, obtendrá los resultados correspondientes al examen de conocimientos; en tanto que la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México, calificará los exámenes psicológicos, comunicando el resultado a la Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública.

5a. Publicación de resultados. La Dirección General del Instituto Federal de Defensoría Pública, publicará en el **Diario Oficial de la Federación** por una sola ocasión, la lista de los aspirantes que hayan obtenido los resultados requeridos en cada una de las fases del concurso, mediante su clave de inscripción.

6a. Asignación de plazas y expedición de nombramientos. Una vez publicada la lista definitiva de aspirantes triunfadores, el Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, hará la asignación de las plazas vacantes de Defensores Públicos y Asesores Jurídicos atendiendo a la liberación presupuestal correspondiente y a las necesidades del servicio, comunicándolo a la Dirección General de Recursos Humanos del Consejo de la Judicatura Federal para el registro respectivo; se cubrirán las plazas vacantes dando preferencia, en igualdad de circunstancias, a quienes hayan obtenido los mejores resultados; procurando asignarlos de acuerdo a las preferencias que hayan manifestado los aspirantes en su solicitud.

Los resultados del examen escrito de conocimientos y de la evaluación psicológica, no admitirán impugnación alguna.

NOTA: No se permitirá sustentar exámenes a los aspirantes que omitan identificarse con su credencial de elector, no presenten la constancia de inscripción que se les haya expedido o no acudan con la anticipación debida al lugar donde se practicarán aquellos.

México, D.F., a 14 de octubre de 1998.-El Director General del Instituto Federal de Defensoría Pública, **José Antonio Bernal Guerrero**.-Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de octubre de 1998).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 122/97.

RENE JESUS SEGRESTE RIOS, promoviendo en carácter de endosatario en procuración de GEORGINA SYMOR MARTINEZ en contra de PABLO RAUL MORENO FALCON, juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 122/97, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, siendo un vehículo de la marca Nissan, tipo camioneta estaquitas, modelo 1993, color blanco, placas de circulación 42398, número de serie 3G72011330, motor hecho en México; se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4487.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE TOLUCA, MEX.  
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 282/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. DANIEL ROMERO GUZMAN, en contra de las C. LILIA HERNANDEZ FLORES Y/O ANTONIA FLORES BERNAL, la C. Juez del conocimiento convoca postores para la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en 1 - Una radiograbadora marca Sanyo, modelo No. MW171, sin número de serie, AM/FM, doble cassette, con veinte botones para su control, dos bocinas desmontables, color negro de plástico, sin comprobar su funcionamiento. 2.- Un televisor marca Elektra, modelo E27, sin número de serie, con gabinete acabado en plástico color negro, con antena, con tres botones al frente para su funcionamiento, con tres botones al frente para su control, de doce pulgadas B/N., sin comprobar su funcionamiento y en avanzado estado de uso, sirvase como precio de avalúo la cantidad de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de noviembre del año en curso.

Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado, Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

4497.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el juicio ejecutivo mercantil, del expediente número 459/97, promovido por el LIC. JOSE ANTONIO FLORES FERNANDEZ, endosatario en procuración de HECTOR ALVA ROBLES, en contra de CESAR A. ALBARRAN MONDRAGON, el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de una camioneta Pick Up, marca Chevrolet, modelo 1992, motor número NM102378, con placas de circulación LJH5083 del Estado de México, en regular estado de uso en cuanto a su carrocería, de color roja con spoiler con cubierta de plástico en la caja trasera de color negra, por lo que hace a las llantas estas tienen media vida de uso, cristales completos y parabrisas estrellado, interiores vino, tela de piana en buen estado, tablero completo con estéreo marca Jensen, con dos bocinas comunes, funcionando con transmisión standar en buen estado el motor tiene media vida y una vida remanente de aproximadamente 50,000.00 Km., pintura exterior en regular estado.

Se anuncia su venta por tres veces dentro de tres días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, se tiene como base para el remate la cantidad de (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores y cítese a los acreedores que aparezcan al reverso del certificado de libertad de gravámenes, Toluca, México, a trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4469.-16, 19 y 20 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DE NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente número 677/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROSA MARIA LEMUS en contra de VICTOR MANUEL CASTAÑEDA GARDUÑO, el Licenciado BRAULIO CARRILLO DIAZ, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, por autos de fecha veintiuno de agosto y dieciocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, dictó el remate del bien embargado en el presente juicio, toda vez que la parte actora se conformo con los peritajes rendidos en autos y de acuerdo a los avalúos del bien embargo se procede a sacar a remate en primer almoneda el siguiente bien: un vehículo marca Nissan, modelo 1987, (mil novecientos ochenta y siete, con placas de circulación 517-CPN del Distrito Federal, número de motor E16-081570M, con número de serie 7LB11-18624, con Registro Federal de Automóviles 8314569, en regulares condiciones de uso, totalmente despintado, con diferentes rayones y leves golpes en toda su carrocería, vestidura en mal estado, así como la alfombra, sin defensa delantera, convocándose a postores para que comparezcan ante este juzgado para la celebración de la primera audiencia de almoneda de remate, a las once horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre del año en curso, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 18,600.00 (DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que resultó del dictamen pericial rendido por el perito tercero en discordia.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la puerta del juzgado, Naucalpan de Juárez, México, 9 de octubre de 1998.-Secretario de Acuerdos del Juzgado, Lic. Ma. Matilde Colín González.-Rúbrica.

1593-A1.-16, 19 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

En el expediente número 388/98, la C. JUANA GOMEZ RAMIREZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno de propiedad particular ubicado en: calle de Hidalgo, sin número, en el pueblo de San Martín Tepetlaxpan, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 23.28 mts. con el señor Heriberto Cureño Pérez, al sur: en 15.08 mts. con Alberto Huitrón y la señora María Elena Navia Ramírez, al oriente: en 15.10 mts. con calle Hidalgo, al poniente: en 12.95 mts. con Efrén Castro, con una superficie total de: 248.20 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los doce días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Arturo Vera Manjarrez.-Rúbrica.

1559-A1.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1121/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, en su carácter de Endosatario en Procuración de BANCO UNION S.A., a través del Licenciado CLAUDIO JUAREZ JASSO, en su carácter de subdirector Ejecutivo Estatal en contra RICARDO PEÑALOZA ARRIAGA Y CARMEN PIÑA RAMIREZ DE PEÑALOZA como deudores principales y a las empresas PRODUCTOS VETERINARIOS EL GIGANTE S.A. DE C.V. Y ALIMENTOS BALANCEADOS EL GIGANTE S.A. DE C.V., a través de sus representantes legales como avalistas, se señalaron las catorce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la tercera almoneda de remate de los bienes inmuebles embargados en el presente juicio, consistentes en: Un terreno y construcción (casa-habitación, bodega de instalaciones pecuarias), ubicado en el Rancho la Merced Ex-hacienda Boximo en Tejuzilco, Estado de México, Rancho denominado "El Progreso", título de propiedad número 23615, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 46 del volumen XXIII, libro primero, sección primera a fojas 10 en Ixtlahuaca, México, de fecha dos de agosto de 1983, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en una línea de 150.00 metros con fracción "C" y en otra 600.00 metros con Mayolo del Mazo del Mazo; al oriente: 1,089.50 metros con María de las Mercedes del Maiz; al suroeste: en una línea sinuosa de 1,601.00 metros con ejido de Santa Cruz Tepexpan; y al noroeste: 265.00 metros con Andrés López Leandro y hermanos, con una superficie de 70-02-62 (sesenta hectáreas, dos áreas, y sesenta y dos centiáreas) tipo de construcciones habitacionales y agrícolas. Rancho el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera: casa habitación en un nivel que comprende sala, comedor, bar, cocina, tres recámaras, baño completo, patio de servicio y pequeño jardín en la parte posterior; siguiendo un estacionamiento cubierto de estructura metálica y lámina galvanizada acanalada, almacén y bodega de maquinaria, patio de maniobras, almacén de maíz y bodega de instalaciones pecuarias: corral número uno con área de asoleadero y pasillo; corral número 2: con área de asoleadero y pecebras, corral número tres: con área de asoleadero; zahurdas de engorda de cerdos con asoleadero, zahurdas de cerdos gestantes con asoleadero; zahurdas de pie de cría con asoleadero, corral número cuatro con área de asoleadero; cuatro corrales de engorda de pollos (1,2,3,4), sirviendo de base para el

remate la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N., cantidades estas que son con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La C. Juez Tercero Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de Avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de nueve días, así como en la tabla de Avisos del Juzgado Civil de Ixtlahuaca, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

4406.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 960/94-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CHEVROLET MEXICANA, S.A. DE C.V., en contra de MARCO ANTONIO ORTIZ SANCHEZ Y ESTHELA RUVALCABA JIMENEZ, el juez señaló las doce horas del día veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el lote número 4, manzana 25-III, sección 7, de la calle de Colima número 15, Fraccionamiento Viveros de la Loma, Tlalnepantla, Estado de México, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de (DOSCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio primitivo fijado por los peritos.

Por lo que anunciase su venta pública por medio de edictos, por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO en el Estado, en un periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la tabla de avisos del juzgado. Dado en el local de este H. Juzgado el primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario, Lic. Roberto Jiménez Franco.-Rúbrica.

1560-A1 -12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI  
E D I C T O**

SIMON SEGOVIA RODRIGUEZ, promueve en el expediente número 642/98, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información ad perpetuam, respecto de un predio de propiedad particular ubicado en la calle de Retama sin número, del poblado de San José Huilango, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con una superficie de 391.75 m2, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 29.35 mts. con Esteban Gómez Navarrete, al sur: 11.700 mts. con Pedro Sánchez Moreno, al oriente: en 18.95 mts. con Francisco Olivares; y al poniente: en 26.70 mts. con calle Retama.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, y además para fijar un ejemplar en el predio objeto de la información, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en términos de ley, y se expide a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Aparicio González.-Rúbrica.

1559-A1 -12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

En el expediente 32/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por MINICAR ATLACOMULCO, S.A. DE C.V., en contra de EFRAIN ORTIZ MONDRAGON como deudor principal y SARA BERNAL DE ORTIZ, se señalan las catorce horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, un terreno ubicado en la calle de Enrique Carniado número 512, Colonia José María Morelos y Pavón, Toluca, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 15 metros con propiedad particular; al sur: 17.17 metros con fracción número diez; al oriente: 16.70 metros con calle Enrique Carniado; al poniente: 10.00 metros y 6.70 metros con propiedad particular, con una superficie aproximada de 268.00 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad, bajo la partida número 170-348, volumen 195, libro primero, sección primera.

Se expide el presente para la publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 395,453.64 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 64/100 M.N.), así mismo por este auto se convocan postores y se cita acreedores para la celebración de la misma. El Oro de Hidalgo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

064-C1 -8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1574/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO SANCHEZ CONTRERAS, en contra de MANUEL ALAVEZ GOMORA Y SONIA CUADROS DE ALAVEZ, el C juez del conocimiento señaló las diez horas con treinta minutos del día seis de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en condominio horizontal Boulevard Isidro Fabela Norte número 705, casa número 105 Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 2.65 metros con área de circulación y 2.65 metros con área común, al sur: 5.30 metros con propiedad privada; al oriente: 13.46 metros con casa D-2; al poniente: 10.57 metros con casa C-2 y 2.81 metros con área común, con una superficie de 63.66 metros cuadrados, sirviendo como base para el remate con la correspondiente deducción del diez por ciento la cantidad de \$ 148,500.00 (CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), citese a los acreedores BANCOMER, BANCA SERFIN, BANCA CREMI Y A ABELARDO L. SOBARZO, en los domicilios que tienen señalados en autos para que comparezcan el día y hora señalados; convóquese a postores y anúnciese la venta del bien embargado en el presente Juicio, por medio de edictos, que se publicaran en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días, en términos de ley y en la tabla de avisos de este juzgado, a efecto de que se hagan las publicaciones correspondientes.

Se expide el presente en Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4370 -8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 594/93-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SOL NAUCALPAN AUTOMOTORES, S.A. de C.V., en contra de SUSANA GARNICA DE ROBLES Y MANUEL ROBLES CRUZ, se señalan las trece horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en calle Acueducto de Guadalupe, número cuarenta, Fraccionamiento Paseos del Bosque, municipio de Naucalpan, Estado de México, con una superficie de terreno de 279.88 metros cuadrados; superficie de construcción tipo I, 260.00 metros cuadrados (comprende toda la superficie construida), descripción general del inmueble: casa habitación desarrollada en dos niveles y cuenta con la siguiente distribución: Planta Baja: cochera al frente, estancia, comedor, cocina, medio baño de visitas, patio servicio, rampa de escalera; Planta Alta: vestíbulo distribuidor, tres recámaras con espacio para closets y un baño completo común a las tres, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$873 000.00 (OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.)

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de este Juzgado, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los treinta días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez -Rúbrica.

1536-A1 -8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 604/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MINICAR TOLUCA, S.A. DE C.V., en contra de LUISA GUADALUPE GARCIA PEÑA Y ABDON MERCADO CASTAÑEDA, por auto de esta fecha se señalaron las nueve horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en: Un inmueble ubicado en calle Marte número doscientos veintitrés, terreno 12, manzana 27, Fraccionamiento Infonavit San Gabriel, Metepec, México inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Luisa Guadalupe García Peña en el volumen 354, foja 32, partida 302, sección primera, libro primero, de fecha 20 de Julio de 1994; con las siguientes medidas y colindancias: al norte 15.00 metros con lote once, al sur 15.00 metros con lote trece; al este 8.00 metros con lote treinta y al oeste 8.00 metros con calle Fuente de Marte, por lo que se convocan a postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 181,000.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este Juzgado, Dado en la Ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4356 -8 14 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 651/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por INSTITUCION DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS) en contra de JOSE DAVID URBINA PEREZ. El C. Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México ordenó mediante notificación personal con las copias simples exhibidas de la demanda, correr traslado y emplazar a la parte demandada por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, ante éste Juzgado a contestar la demanda u oponer excepciones. Apercibiendo al demandado que en caso de no dar contestación a la demanda se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo o positivo según sea el caso, previéndole para que señale domicilio dentro de la circunscripción de la Colonia El Conde perteneciente a éste Municipio con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista fijese en los estrados en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Naucalpan de Juárez, a 30 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Edith Zoe Chombo Blanco.-Rúbrica.

4167.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

MARIA ESPERANZA BONILLA ORTIZ.

EL C. RICARDO RENATO MORALES LOPEZ, le demanda en el expediente número 613/98, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, promovido por RICARDO RENATO MORALES LOPEZ, en contra de MARIA ESPERANZA BONILLA ORTIZ, radicado en este Juzgado Segundo de lo Familiar de Texcoco, México, las siguientes prestaciones: A.- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B.- La liquidación de la sociedad conyugal, C.- El pago de gastos y costas que genere el presente juicio. Haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo por sí, o por apoderado que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y teniéndosele por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal le serán realizadas por medio de lista y boletín judicial, fijese además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra del presente auto.-Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación. Texcoco, México, a 8 de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

4165.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO DECIMO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:  
IGNACIO ALFONSO HERNANDEZ DE LA TORRE.

Se hace de su conocimiento que su esposa ANA MARIA JACINTO ALBOR, bajo el expediente número 762/98, promueve Juicio Ordinario Civil, Divorcio Necesario, el Juez del conocimiento dictó un auto que en su parte conducente dice: AUTO.-Ecatepec de Morelos, México, seis de agosto de mil novecientos noventa y ocho. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a Juicio al señor IGNACIO ALFONSO HERNANDEZ DE LA TORRE, mediante edictos que contengan una relación sucinta de la demanda, y se publiquen por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, haciéndole saber que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación deberá contestar por sí, por apoderado o por gestor, la demanda entablada en su contra, y señale domicilio dentro de esta ciudad para recibir notificaciones, apercibiéndole que de no hacerlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía, se le tendrá por precluido su derecho para contestar la demanda, haciéndosele las notificaciones, aún las de carácter personal por Boletín y Lista Judicial que se fijará en la barandilla de atención al público de este Juzgado. Fijese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Ecatepec de Morelos, México, 7 de agosto de 1998.-Secretario, Lic. Abraham H. Dueñas Montes.-Rúbrica.

1490-A1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 577/98.

JUAN LIMON DOMINGUEZ.

JUANA HERNANDEZ SANCHEZ, le demanda en la vía ordinaria civil a).- La disolución del vínculo matrimonial b).- La pérdida de la patria potestad que el demandado tiene respecto de sus menores hijos c).- La guarda y custodia provisional y en su momento definitiva de sus menores hijos d).- La liquidación de la Sociedad Conyugal e).- El pago de gastos y costas del Juicio. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se le apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el presente juicio se seguirá en rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente a los once días del mes de septiembre febrero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1036-B1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. ALEJANDRA SANTOS AVELAR.

JACOBO LOPEZ MONTESINOS, por su propio derecho en el expediente número 293/98, que se tramita en este juzgado, le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número veintisiete, manzana trescientos quince, de la calle Adelita número 462, Colonia Benito Juárez antes Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: dieciséis metros ochenta y cinco centímetros con lote veintiséis; al sur: dieciséis metros noventa centímetros con lote veintiocho; al oriente: ocho metros ochenta centímetros con calle Adelita; al poniente: ocho metros noventa centímetros con lote once, con una superficie de ciento cuarenta y nueve metros treinta y cuatro decímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1034-B1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

DEMANDADO: JOSE LORENZO ZAKANY ALMADA, JUSTINA ZAKANY ALMADA, Y LIC. FRANCISCO VALERO CAPETILLO.

EXPEDIENTE NUMERO: 274/98.

MARIA DOLORES GARCIA DIAZ, les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 16 de la manzana 124, de la Colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 17; al sur: 21.50 metros con lote 15, al oriente: 7.00 metros con lote 35, y al poniente: 7.00 metros con calle Virgen de los Dolores, con una superficie total de 150.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezcan, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, apercibidos de que si pasado este término no comparecen, el presente se seguirá en su rebeldía, y se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previniéndolos así mismo para que señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aun las de carácter personal se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de este Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiún días de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Tavera Arana.-Rúbrica.

1033-B1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 648/97, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por INSTITUCION DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL (AURIS) en contra de JOSEFINA RODRIGUEZ LARA. El C. Juez Segundo Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, Estado de México ordenó mediante notificación personal con las copias simples exhibidas de la demanda, correr traslado y emplazar a la parte demandada por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en periódico de mayor circulación en esta Ciudad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, ante éste Juzgado a contestar la demanda u oponer excepciones. Apercibiendo al demandado que en caso de no dar contestación a la demanda se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo o positivo según sea el caso, previniéndole para que señale domicilio dentro de la circunscripción de la Colonia El Conde perteneciente a este Municipio, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista fijese en los estrados en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México. Naucalpan de Juárez, a 30 de junio de 1998.-Secretario de Acuerdos, Lic. Edith Zoe Chombo Blanco.-Rúbrica.

4169.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SECRETARIA B.  
EXPEDIENTE: 1348/92.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., AHORA S.A., en contra de MARIA DEL CARMEN BASURTO AVILA, la C. Juez señala las diez horas con treinta minutos del día 30 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en primera almoneda respecto del bien inmueble ubicado en el departamento número 103, Edificio C, lote 4, Fracción E-2, de la Ex-hacienda de Lechería y su anexo El Tesoro de la Unidad Residencial del Parque en el municipio de Tultitlán, Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 81,400.00 (OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que es precio de dicho avalúo, y es postura legal la que alcance las dos terceras partes de dicho precio.

Nota: Para su publicación por dos veces dentro de siete días debiendo mediar entre la primera y la última publicación en el periódico El Diario de México, Tesorería del Distrito Federal y lugares de costumbre de este Juzgado.- La C. Secretaría de Acuerdos, Lic. Laura Alanís Monroy.-Rúbrica.

1545-A1.-8 y 20 octubre.



**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO A:**

**EXPEDIENTE NUMERO: 675/87.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
SALVADOR ENRIQUE SALAS.  
P R E S E N T E:**

En los autos del expediente 675/87, relativo al Juicio de Divorcio Necesario, MARIA VELAZQUEZ MARINA, demanda de SALVADOR ENRIQUE SALAS, en vía incidental y en ejecución de sentencia, la liquidación de la sociedad conyugal y pago de alimentos y por desconocer el domicilio y paradero del demandado, el Juez Primero de lo Familiar de este distrito judicial, ordenó que se le emplazara por medio de edictos, en términos por lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndole saber: que debe presentarse por sí, por apoderado, dentro de un término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento; apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta ciudad de Toluca, México, septiembre nueve de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

4174.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

**C. JOSE TRINIDAD LEON MORALES.**

JUANA BARCENAS GARCIA, por su propio derecho en el expediente número 263/98, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número dieciséis, de la manzana trece, de la Colonia Juárez Pantitlán de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con el lote 17; al sur: 23.00 m con lote 15; al oriente: 8.00 m con calle catorce; y al poniente: 8.00 m con lote 35 y 36, con una superficie de ciento ochenta y cuatro metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1032-B1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 358/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, el C. Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente Juicio, consistente en: la casa habitación de dos niveles marcada con el numero 30 del condominio horizontal denominado "Villas Florencia", ubicado sobre la calle de Heriberto Enriquez número 646, Colonia Santa Maria de las Rosas, Toluca, México, que mide y linda, al norte: 17.00 metros con lote número 29, al sur: 17.00 metros con lote numero 31, al oriente: 6.50 metros con calle E del mismo conjunto, poniente: 6.50 metros con lote número 18, con una superficie de 110.50 M2, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Comercio de este Distrito Judicial de Toluca, México, bajo el asiento en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número 400-3445, fojas 40, volumen 340 de fecha 07 de mayo de 1990.

El C. Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejia Jardón.-Rúbrica.

4365.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 532/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LILIA RODEA PIOQUINTO en contra de LOURDES RODEA PIOQUINTO, se señalaron las diez horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en un bien inmueble ubicado en Rancho de la Independencia s/n., Santa María Totoltepec, cuyas medidas y colindancias son: al sur: 118.00 mts. colinda con carretera a San Pedro Totoltepec; al oriente: 13.00 mts. colinda con Juan Morales; al norte: 118.00 mts. colinda con Moisés Crisolia; al poniente: 13.00 mts. colinda con Yolanda Rodea Pioquinto; datos registrales: volumen 324, libro primero, sección primera, partida 617-8893, fojas 102, vuelta, de fecha 23 de septiembre de 1992, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), convóquese postores cítese a los acreedores, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publicándose por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO de la entidad, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado, se expide el presente a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4391.-9, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO 11º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

JAIME SANCHEZ SALVADOR, ha promovido ante este juzgado diligencias de inmatriculación, bajo el expediente número 510/98, respecto del predio ubicado en el pueblo de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: dos tramos el primero de 30.00 mts. colinda con Juvencio Becerril Gómez; el segundo 20.00 colinda con Ponciano Becerril; al sur: 47.00 mts. colinda con Benigno Cárdenas; al oriente: dos tramos el primero de 50.00 mts y el segundo de 14.00 mts. colinda con Andrea Becerril Rivas; al poniente: tres tramos el primero de 17.15 mts. el segundo de 8.17 mts. y el tercero de 47.32 mts y colinda con Joaquín Antuñano, con superficie total de 2,925.02 metros cuadrados

Ordenándose por auto de fecha diez de agosto de mil novecientos noventa y ocho, publicar el presente proveído por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley. Se expiden a los trece días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1453-A1.-22 septiembre, 6 y 20 octubre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

LA ROMANA S.A.

JOSE MIGUEL ZORRILLA RODRIGUEZ, JORGE ALBERTO J. ZORRILLA RODRIGUEZ, LAURA RUELAS MAULEON, JOSE DE JESUS GARCIA ROSAS, en su carácter de apoderados de la empresa denominada TRANSPORTES LEON-MEXICO, S.A. DE C.V., promueven en este juzgado en el expediente número 826/98, relativo al juicio ordinario civil, en el que por auto de fecha once de septiembre del año en curso, como se desprende de las constancias existentes en el presente expediente, notifíquese al demandado por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, emplazándola para que dentro del plazo de treinta días a partir de que surta efectos la última publicación deben de comparecer en este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, fijándose además en la puerta del juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibidos que de no comparecer por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo en el juicio se seguirá en su rebeldía, las publicaciones de los edictos a que se ha hecho referencia deberán hacerse en días hábiles y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 136 del código en cita, a efecto de estar en posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo se le previene a la demandada para que señale domicilio dentro de las colonias autorizadas por este órgano jurisdiccional como lo son Unidad Habitacional Hogares Ferrocarriles, Los Reyes Iztacala y Tlalnepantla Centro para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo de la Materia.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en esta ciudad y en el periódico de mayor circulación. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1484-A1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA  
INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

Por medio del presente se hace de su conocimiento que en el expediente número 30/95-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PLAN COMERCIAL MARLO, S.A. DE C.V., en contra de LOPEZ MANUEL MARTINEZ, OLGA CLAUDIA OLVERA DE MARTINEZ Y FELIPE OLVERA RIVERO, por auto de fecha siete de septiembre del año en curso, se han señalado las doce horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado, ubicado en el poblado de Santa María Coatitla, en la calle de Camino Real y San Francisco sin número, en el municipio de Teotihuacan, Estado de México, sirviendo de base para oír remate, la cantidad de (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo, siendo postura legal la que cubra el cien por ciento de dicha cantidad.

Anunciando su venta por tres veces dentro del término de nueve días, convocándose postores por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

1554-A1.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, México, se radica juicio sucesorio promovido por GERMAN, ETELVINA Y ROCIO todos de apellidos ARIZMENDI SANTAMARIA a bienes de MARGARITA ARIZMENDI MONTES DE OCA, por lo que en fecha once de agosto del presente año, la juez del conocimiento tuvo por radicada la sucesión, ordenando se le de la intervención que legalmente le corresponde al Agente del Ministerio Público adscrito a este juzgado y ordenándose los oficios respectivos para que se informe a este juzgado si la de cujus inscribió u otorgo testamento alguno, por lo que en fecha ocho de septiembre del año en curso, se desahogo la información testimonial ofrecida en el presente juicio, y toda vez que los denunciados comparecen en calidad de parientes colaterales, debe darse cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, teniéndose como lugar del fallecimiento de la de cujus el poblado de Villa Guerrero, México, el día 19 de marzo de 1976, siendo su último domicilio en Avenida 5 de Mayo esquina con Galeana, en el municipio de Villa Guerrero, México, y por conducto de la ciudadana notificadora de este juzgado se manda fijar los avisos correspondientes en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del autor de la sucesión, en los que se anuncie su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los denunciados llamando con ello a los que se crean con igual derecho para que comparezcan dentro de un término de cuarenta días a deducirlo en términos de ley, y debiéndose de publicar además los edictos correspondientes por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación del último domicilio del de cujus o de esta jurisdicción para esos mis fines.

Dado en Tenancingo, Estado de México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Isaías Mercado Soto.-Rúbrica.

4390.-9 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 644/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONFIA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de ANTONIO BENITEZ GOMEZTAGLE Y ANA MARIA REYES DE BENITEZ, se señalan las diez horas del día diez de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en Prolongación Miguel Hidalgo No. 615, en Tenango del Valle, México, uso del suelo mixto habitacional y agrícola, servicios municipales completos, medidas y colindancias: al norte: 23.80 mts. con carretera a La Marquesa; al sur: 20.00 mts. con camino; oriente: 58.40 mts. con Luis García y al poniente: 46.00 mts. con Luis García. Con una superficie de 1,044.00 m2, cuyos datos registrales son: partida 685, volumen VIII, fojas 132 vuelta, libro primero, sección primera, de fecha 23 de junio de 1980; en el terreno se encuentran tres construcciones: casa habitación de dos niveles de tipo unifamiliar, construcción de un nivel que al parecer se trata de cuartos de servicio y una bodega.

La Juez Tercero Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, así como en la puerta o tabla de avisos de este juzgado y del Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenango del Valle, México, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$524,700.00 (QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), ya con la deducción del diez por ciento, convóquese postores, cítese a acreedores en caso de existir, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.-Doy fe.-Toluca, México, a 01 de octubre de 1998.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4363.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO  
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 491/98, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, promovidas por KLAUS HOSSFELD OTTO, respecto de un terreno que se ubica en San Gaspar del Lago, mejor conocido como el poblado de San Antonio de la Laguna, perteneciente al municipio de Donato Guerra, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie: al norte: 12.00 metros con Salomón Velázquez Rodríguez y camino o acceso de por medio, al sur: 12.00 metros con el Ejido de San Antonio de la Laguna, al oriente: 50.00 metros con propiedad del mismo promovente; y al poniente: 50.00 metros con Salomón Velázquez Rodríguez, con una superficie de 600.00 metros cuadrados.

El Ciudadano Juez Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial, por auto de fecha veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, ordenó la publicación de la presente solicitud, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta población de Valle de Bravo, México, que se edite en la ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble, para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho. Valle de Bravo, México, a cinco de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Primer Secretario de Acuerdos, Licenciado J. Trinidad Pantoja Alva.-Rúbrica.

4401.-12, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1427/93, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por LICENCIADO RAFAEL LECHUGA SOTO, en su carácter de apoderado legal especial de BANCO MEXICANO, S.A., en contra de MELQUIADES ROLDAN PEDRAZA Y MARIA EUGENIA DE ROLDAN, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate sobre el bien inmueble embargado en el presente juicio, terreno y construcción ubicado en el domicilio conocido en el Barrio de San Pedro en la localidad y municipio de Ixtlahuaca, Estado de México, con una superficie de 156.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 metros con Vicente Martínez Rojo; al sur: 13.00 metros con Salvador Suárez Ortega; al oriente: 12.00 metros con Salvador Suárez Ortega; al poniente: 12.00 metros con Juan Molina Sánchez. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$91,854.00 (NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4381.-9, 15 y 20 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 1445/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ELOY SANTIN BECERRIL, en su carácter de apoderado legal de BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de ALEJANDRO BUSTAMANTE DIAZ, en su carácter de deudor principal y OLIVIA LECHUGA SOLANO, se señalaron las trece horas del día seis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en casa habitación número 17, del condominio horizontal constituido en el lote número 2, denominado Conjunto Chopos, ubicado en el número 320 de la calle Guadalupe Victoria en Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 4.74 metros con área privativa, (área común), al sur: 4.74 metros con lote número 1; al oriente: 13.00 metros con casa número 16; y al poniente: 13.00 metros con casa número 18, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Toluca, México en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 534-5437, fojas 73, volumen 295 a nombre de Alejandro Bustamante Díaz. Sirviendo de base para el remate la cantidad CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N., que resulta después de realizar la deducción del diez por ciento que marca la ley al valor actual que le asignaron los peritos nombrados en autos al inmueble motivo del remate.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado y en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores.-Dado en Toluca, México, al primer día del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4364.-8, 14 y 20 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el juicio ejecutivo mercantil marcado con el número 230/98, promovido por EMMA ROMERO LOPEZ en contra de LUCIANO MARTINEZ RAYON Y HERLINDA RAYON, el Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, México, señaló las doce horas con treinta minutos del día diecinueve de noviembre de este año, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del inmueble embargado en el presente asunto, ubicado en la calle 16 de Septiembre número 1, en San Martín Cuautlaipan, municipio de Chalco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 89 metros con el señor Samuel Rayón; al sur: 89 metros con propiedad privada; al oriente: 11 metros con calle 16 de Septiembre; al poniente: 11 metros con el señor Eduardo Estrada, con una superficie total de 979 metros cuadrados novecientos setenta y nueve metros cuadrados, convocándose a postores haciéndoles saber que será postura legal la cantidad de \$ 160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100).

Publíquese en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta población, así como en la tabla de avisos de este juzgado. Dados en Chalco, México, a los ocho días del mes de octubre del año de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

4432.-14, 20 y 26 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 587/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado EDGAR MIRAFUENTES ESPINOSA y/o Pasante de Derecho JOSE SALAS ORTIZ en su carácter de endosatarios en procuración de HIPOLITO LOPEZ SANTIAGO en contra de GABRIELA CLAVELLINA SAAB, se señalaron las trece horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en un inmueble ubicado en la calle Municipio de Tenancingo número 23, conocido como lote 5, manzana 14, del Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc III y IV en Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 7.00 metros con lote 32; al sureste: 17.15 metros con lote 4; al suroeste: 7.00 metros con calle Municipio de Tenancingo; y al noroeste: 17.15 metros con lote 6. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en el libro primero, sección primera, volumen 194, partida número 348-2441, a fojas 81 vuelta a nombre de TERESA CLAVELLINA SAAB, sirviendo de base para el remate la cantidad de (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, así como en la del Juzgado Civil de Metepec, México, por tres veces dentro de nueve días, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a la parte demandada y a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes que obra en autos. Dado en Toluca, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

4434.-14, 20 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 130/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LIC. MIGUEL ANGEL MEJIA ESCOBAR, apoderado legal de BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de EFRAIN VILLASEÑOR PELAYO Y MARGARITA GROTEWOLD BESSERER, el C. Juez Décimo Civil de Primera Instancia, mandó sacar a remate en segunda almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Un inmueble con construcción ubicado en San Martín Cachihuapan, Villa del Carbón, con superficie de 17,279.00 metros cuadrados, que mide y linda: al norte: en dos líneas de 45.00 metros y 58.00 metros con Eduardo Ruedas; al sur: en dos líneas de 23.00 metros y 63.00 metros con barranca; al oriente: en cinco líneas; de 45.00 metros, 50.00 metros, 30.00 metros, 35.00 metros y 50.00 metros con Zona Federal; al poniente en cinco líneas de 34.00 metros, 27.00 metros, 25.00 metros, 46.00 metros y 18.00 metros con derechos de vía inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo la sección primera, libro primero, volumen XXI, (veintiuno) tomo -0-, fojas -0-, asiento 464 de fecha diez de octubre de mil novecientos noventa.

Señalándose las diez horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$179,701.60 (CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UN PESO 60/100 M.N.), en atención al avalúo rendido por el perito tercero en discordia, ordenando el Juez, anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores preferentes. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Toluca, México, a los cinco días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

4442.-14, 20 y 26 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO-IXTAPALUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 413/98, MARTHA LETICIA ESPINOSA MONTES, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno sin denominación especial, ubicado en la población de Ixtapaluca, Estado de México, el cual tiene una superficie aproximada de 504.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 42.00 m con Ramón Avilés Rodríguez; al sur: 42.00 m con Andrés Becerra Jiménez; al oriente 12.00 m con calle Hidalgo; y al poniente: 12.00 m con Tiburcio Martínez, se encuentra registrado fiscalmente en la Tesorería Municipal de esta ciudad a nombre de MIGUEL ESPINOZA GONZALEZ, bajo la clave catastral "015 01 008 04 001".

Publíquese tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Ixtapaluca, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. José Trinidad Rodríguez Ortiz.-Rúbrica.

4460.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

GABINO CORDOBA ALBOR.

JUAN MARTIN ZAVALA JAIME, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado, en el expediente número 782/98, relativo al Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de GABINO CORDOBA ALBOR, en el que por auto de fecha 18 de septiembre del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad Municipal como al Comandante de la Policía Judicial de esta localidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase al emplazamiento a través de edictos, haciéndole saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado y gestor que le puede representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de dicha demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aun las de carácter personal, se le harán en términos por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse por tres veces de ocho en ocho días, en el diario oficial GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, en días hábiles. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los 2 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica.

1541-A1.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

AURORA TRUJILLO HARO.

ROSA SAENZ DE JACUINDE, en el expediente número 51/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, manzana 114, Col. Maravillas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 9; al sur: 17.00 mts. con lote 11; al oriente: 12.00 mts. con lote 23; al poniente: 12.00 mts. con calle 25, con una superficie de 204.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1075-B1.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

C. MIGUEL LOPEZ CARRION.

MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número 597/98, un juicio ordinario civil de usucapión en contra de usted, respecto del lote 1, de la manzana 38, del Fraccionamiento Lomas de San Esteban, perteneciente al Distrito Judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.75 m con lote 2 y 9; al sur: 10.00 m con cruceo; al oriente: 34.00 m con Avenida Pavo Real; al poniente: 39.80 m con calle Quinaltzin, con una superficie aproximada de 770.10 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido de que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndolo así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedan en la secretaría las copias simples para el traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad. Texcoco, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Lilia Segura Flores -Rúbrica.

4372.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE EN LA SUCESION INTESTAMENTARIA DE HAHN CARDENAS.

FRANCISCO BAROJAS LECHUGA, por su propio derecho, en el expediente número 519/98, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número veinte, de la manzana ciento sesenta y cuatro, de la Colonia El Sol de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 metros con el lote 19; al sur: 20.75 metros con lote 21; al oriente: 10.00 metros con calle Veintiséis; y al poniente: 10.00 metros con lote 5; con una superficie total de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surte efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se les harán por Lista y Boletín Judicial de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1076-B1.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO 8º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

C. RAFAEL PANTOJA TENA Y MARIA LUISA CAHUE HERRERA.

CIPRIANO PACHECO REYES, por su propio derecho en el expediente número 424/98, que se tramita en este juzgado le demandan la usucapión, respecto del lote de terreno número 37, manzana 82, del Fraccionamiento "Las Tamaulipas", llamado comercialmente Sección "Las Flores" de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 mts. con lote 36; al sur: 17.00 mts. con lote 38; al oriente: 8.00 mts. con Avenida; al poniente: 8.00 mts. con lote 14, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezcan a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señalen domicilio en esta ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1074-B1.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 244/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, otorgamiento y firma de escritura, promovido por JUAN ANTONIO PADILLA VENTURA, en contra de MARIO ALBERTO CHAVEZ HERNANDEZ, en el que por auto de fecha cuatro de septiembre del año en curso, se ordena emplazar por edictos a la parte demandada MARIO ALBERTO CHAVEZ HERNANDEZ, respecto del lote 44 de la zona uno, manzana 195 del ejido de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 12.41 mts. con lotes dos y tres; al sureste: 18.08 mts. con cerrada sin nombre; al suroeste: 12.58 mts. con lote cuarenta y cinco; al noroeste: 15.60 mts. con lote cuarenta y seis, con una superficie total de 208.00 mts. cuadrados, a quien se ordena emplazar por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, y que contendrán una relación sucinta de la demanda mediante los cuales se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente en que surta efectos la última publicación, apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en Juicio se seguirá el mismo en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por boletín judicial, fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Se expide a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1538-A1.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE 596/98-2.

MIGUEL LOPEZ CARRION.

MARIA ELENA ALMAZAN SANCHEZ, le demandó en la vía ordinaria civil la prescripción positiva por usucapión, respecto del lote número 2, de la manzana 38. Fraccionamiento Lomas de San Esteban, municipio de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 31.10 m con lote 3; al sur: 14.75 m con lote 1; al oriente: 28.67 m con lote 9; al poniente: 43.10 m con calle Quinaltzin, con una superficie aproximada de 823.51 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones pues de no hacerlo las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por Lista Boletín Judicial de conformidad con los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4371.-8, 20 y 30 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1699/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MIGUEL ANGEL MARTINEZ OLIVARES, en su carácter de apoderado legal de F.O.N.A.M.E.X. en contra de JOSE CASAS PAVON y RICARDO CASAS PAVON, por auto de fecha treinta de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, se señaló las diez horas del día dieciséis de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien embargado por este Juzgado, consistente en un inmueble ubicado en lote de terreno número 2, manzana 6, municipio de Toluca, fraccionamiento Asociación de Colonos Progreso, con los siguientes datos registrales: volumen 224, libro primero, sección primera, fojas 114, partida 719-7589 de fecha dieciocho de septiembre de mil novecientos ochenta y cinco; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 mts. con calle Laura Méndez de Cuenca, al sur: 10.00 mts. con lote número 3, al oriente: 20.00 mts. con lote número uno, con una superficie de doscientos metros cuadrados, por lo que por medio de este conducto se convocan postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad de que cubra las dos terceras partes del precio fijado que para esta ocasión es la cantidad de (QUINIENTOS CUATRO MIL PESOS 95/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado. Se expiden los presentes a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4437.-14, 20 y 25 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

Por medio del presente se le hace saber que: SILVA ARIAS LEONARDA, le demanda en el expediente número 264/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la Usucapión, respecto del lote de terreno número 22 de la manzana 97 de La Colonia Graf. José Vicente Villada de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 metros con lote 23; al sur: 21.50 metros con lote 21, al oriente: 10.00 metros con lote 9; y al poniente: 10.00 metros con calle Balbuena; con una superficie total de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1035-B1.-28 septiembre, 8 y 20 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 694/96-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por SALVADOR RIVAS ROMERO, en contra de SELEKTRO MAX, S.A. DE C.V. y RENE ARTURO RODRIGUEZ TAPIA, el Juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411, 1412, del Código de Comercio, 758, 761, 770 y relativos del Código de Procedimiento Civil aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, se señalan las trece horas del día treinta de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de bien inmueble lotes cinco, seis, siete, quince, dieciséis y diecisiete, manzana 618, del Valle del Yaqui, municipio de Cajeme, Ciudad Obregón, Estado de Sonora, sirviendo como base la cantidad de \$344,350.00 TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100, que fijarán los peritos en el presente sumario, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio señalado, para lo cual se deberá convocar postores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO, y en un periódico de los de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces dentro de nueve días, fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado y en Juzgado correspondiente.-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

1588-A1.-15, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

En el expediente número 261/96, que se tramita en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, relativo al Juicio de: Ejecutivo Mercantil promovido por: la LICENCIADA CINTHIA AMIRA NOGUEZ GUADARRAMA, en contra de: MARTHA SANCHEZ DE VALDEZ. El C. Juez mediante acuerdo de fecha veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho dictó un acuerdo en el cual se señalan las diez horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio respecto del bien embargado consistente en un inmueble que se encuentra ubicado en las inmediaciones de San Antonio la Isla, terreno de labor el cual se delimita: al norte: 169.00 ciento sesenta y nueve metros con Erasmo Bernal, Antonio Nájera y Cleofas Suárez, al sur: 134.35 ciento treinta y cuatro metros con treinta y cinco centímetros con Félix Bernal Cleofas Suárez e Isauro Torres, al oriente: 81.65 ochenta y un metros con sesenta y cinco centímetros con Lorenzo Silva y al poniente: 89.40 ochenta y nueve metros con cuarenta centímetros con caño de agua grande, con una superficie aproximada de 12,379.37 doce mil trescientos setenta y nueve metros con treinta y siete centímetros, según datos del expediente, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$61,896.85 (SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 85/100 MONEDA NACIONAL), valor que le fue asignado por el perito tercero, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. Autorizándose la expedición del edicto correspondiente.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, convocándose postores y citándose acreedores si los hubiere. Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan a este Juzgado a deducirlo en término de Ley.-Tenango del Valle, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

4439.-14, 20 y 23 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 378/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria, inmatriculación promovido por GUILLERMO OCTAVIO ESPINAL RODRIGUEZ, por auto de fecha nueve de Julio del año en curso, respecto a las diligencias de inmatriculación del inmueble ubicado en Colonia denominada "Del Parque", con ubicación en Vialidad Las Torres, Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 metros antes con Carlota Sánchez, actualmente con Sr. Arturo Nieto; al sur: 9.00 metros con Vialidad Las Torres, al oriente: 5.90 metros con Ausencio Alcántara Rodríguez, al poniente: 5.90 metros con calle Altamirano, la Juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces en intervalos de diez días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de ley.-Toluca, México; catorce de julio de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4312.-6, 20 octubre y 4 noviembre.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 515/98, ALICIA MARTINEZ RECILLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", en San Juan Coajomulco, municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 111.00 mts. y linda con Barranca, al sur: 109.00 mts. y linda con predio de los CC. Martha Martínez Recillas y Severiano Hernández, al oriente: 90.00 mts. y linda con predio del C. Gerardo Martínez Recillas, al poniente: 94.00 mts. y linda con predio de la C. Teresa Sánchez Martínez. Superficie aproximada de: 10,120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 798/98, MARIA DEL CARMEN GIL LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Toxico, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 22.90 mts. con Andrés Gil Lara, al sur: 22.90 mts. con Eleuterio Martínez Nicolás, al oriente: 14.00 mts. con Lucina Lara Arzate, al poniente: 14.00 mts. con carretera a San Lorenzo Toxico. Superficie aproximada de: 320.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 797/98, GUADALUPE MIGUEL SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Ildefonso, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 100.00 mts. con camino vecinal, al sur: 100.00 mts. con María Isabel Estévez Calixto, al oriente: 100.00 mts. con María Isabel Estévez Calixto, al poniente: 100.00 mts. con ejido de San Ildefonso. Superficie aproximada de: 10,000.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 690/97, REYNA GUDELIA CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 38.20 mts. con el señor Mercado Valdez, al sur: 38.20 mts. con Joaquín Cruz Franco, al oriente: 15.00 mts. con Gloria Cruz Franco, al poniente: 15.00 mts. con Victoria Cruz Franco. Superficie aproximada de: 573.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 700/97, ANDRES CRUZ FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Joaquín La Cabecera, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 20.32 mts. con Joaquín Cruz Franco, al sur: 20.32 mts. con Rodolfo Colín, al oriente: 28.20 mts. con Guadalupe Cruz Franco, al poniente: 28.20 mts. con Maximiliano Hernández. Superficie aproximada de: 573.02 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 20 de enero de 1997.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 539/98, IGNACIO BALDERAS REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Cuarta, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 110.00 mts. y linda con Manuel Balderas Valdés, al sur: 110.00 mts. y linda con camino a San Isidro, al oriente: 273.00 mts. y linda con el C. Abel Balderas Reyes, al poniente: 273.00 mts. y linda con el C. Alberto Fabela Hernández. Superficie aproximada de: 30,030.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 545/98, ABRAHAM SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Manzana Primera de la calle Francisco I. Madero, paraje "Limbo", municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 64.00 mts. y 43.00 mts. que lindan con Abraham Sánchez González, Leandro Sánchez González, Tomás Maldonado Aguilar, al sur: 58.50 mts. y 48.30 mts. y lindan con Abraham Sánchez González, Ma. Elena Torres B. y Arturo Sánchez, al oriente: 47.50 mts. 55.50 mts. y lindan con Enrique



Arzate, Tomás Maldonado y Ma. de la Luz L., al poniente: 85.60 mts. y 26.00 mts. y lindan con calle Francisco I. Madero y Arturo Sánchez Arzate y Verónica Torres Benito. Superficie aproximada de: 7,582.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 544/98, MARIA DE LA LUZ GOMEZ CECILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas: 40.50 mts. y 60.00 mts. lindan con Prisco Morelos y Palermón Aguilar Maldonado, al sur: 86.05 mts. y linda con Zenaida Bernal Espiridión, al oriente: 12.60 mts. y linda con Roberto Becerril, al poniente: 43.30 mts. y linda con Santiago Estanislao. Superficie aproximada de: 2,532.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 553/98, CATALINA SANCHEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la periferia del pueblo de Los Reyes, paraje "Canicua", municipio de Jocotitlán, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 242.00 mts. y linda con Lucio Sánchez Garduño, al sur: 98.70 mts. y 98.70 mts. linda con Casilda Sánchez Garduño y María de Jesús Sánchez Garduño, al oriente: 57.15 mts. y linda con Román Gil Sánchez, al poniente: 164.50 mts. y linda con Zenón y Sixto Sánchez Córdova. Superficie aproximada de: 2-16-29 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 546/98, CESAREO GONZALEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco El Alto, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 55.00 m con Antonio Severo Rodríguez; al sur: 56.00 m con Darío Nava; al oriente: 53.50 m con Antonio Severo Rodríguez; al poniente: 50.00 m con Jesús Rubio Angeles. Superficie aproximada de: 2,872.13 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 547/98, CESAREO GONZALEZ ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco El Alto, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 56.50 m con Juana García Severo; al sur: 56.00 m con Antonio Severo Rodríguez; al oriente: 55.00 m con camino vecinal; al poniente: 53.50 m con Antonio Severo Rodríguez. Superficie aproximada de: 3,051.56 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 7 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 526/98, TEOFILO ANGELES FERMIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Fior de María, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 89.00 m con Francisco González Munguía; al sur: 97.00 m con la Vía de FF.CC.; al oriente: 136.00 m con Margarito Munguía López; al poniente: 91.80 m con Maximino Francisco José. Superficie aproximada de: 10,592.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 527/98, TERESA MARTINEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 87.50 m con Emiliana Sánchez García; al sur: 84.64 m con Lorenzo Sánchez de Jesús; al oriente: 22.00 m con Juana Velázquez Sánchez; al poniente: 19.50 m con Ramón Velázquez Sánchez. Superficie aproximada de: 1,786.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Ixtlahuaca, México, a 01 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 802/98, TOMAS LOPEZ CORDOVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Obraje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 63.00 m con Eleuterio González Lara; al sur: 2 líneas 34.80 m con Angel Sánchez Hernández y 29.92 m con camino; al oriente: 72.00 m con la Iglesia; al poniente: 63.00 m con Vicente González Sánchez. Superficie aproximada de: 4,310.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE IXTLAHUACA  
E D I C T O S**

Exp. 801/98, GERARDO DOMINGUEZ MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Ocoatepec, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 26.70 m con Macario Sánchez Esquivel; al sur: 40.00 m con Alfonso Cruz Ruiz, al oriente: 38.00 m con Federico Esquivel (ahora), Martina Esquivel González; al poniente: 32.80 m con camino Rural. Superficie aproximada de: 1,180.59 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 320/98, GRACIELA GOMEZ ESPIRIDION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La manzana Segunda de San José del Sitio, municipio de Jiquipilco, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 60.50 m y colinda con Fidelina Bernal Espiridión; al sur: 53.00 m y colinda con Santiago Estanislao; al oriente: 58.00 m y colinda con Santiago Estanislao; al poniente: 38.50 m y colinda con camino Vecinal. Superficie aproximada de: 2,738.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

Exp. 803/98, ADOLFO REYES MARIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José del Rincón, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: al norte: 37.55 m con calle Matamoros; al sur: 7.20, 5.80 y 39.12 m con calle Plaza Principal y María del Carmen Reyes de Marín; al oriente: 14.00 m con Puebla Marín; al poniente: 6.00 y 3.15 m con calle Plaza Principal. Superficie aproximada de: 478.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

4447.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 7213/98, ARTEMIO ROJAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo Abajo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 12.00 m con calle de Ezequiel Capistrán; al sur: 24.00 m con Francisco Tahullán; al oriente: 52.50 m con María de Jesús Chávez Rivera; partiendo del poniente una línea de norte a sur 33.00 m con Víctor Granados, quiebra en una línea de oriente a poniente 12.00 m con Víctor Granados y da vuelta en una línea de norte a sur 19.50 m con Caritina Soto. Superficie aproximada de 864.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 14 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4449.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 9013/98, JOSEFA RIOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcala, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 304.00 m con camino que conduce a Toluca; al sur: 146.23 m con Ejido; al oriente: no hay (tiene forma triangular); al poniente: 214.26 m con Eduardo Becerril Torres y carretera que conduce a Santiaguillo Tlalcala. Con una superficie aproximada de 15,200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4452.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8599/98, MARIA FELIX VILLA DE CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermosillo No. 7, San Gaspar, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 28.76 m con calle Hermosillo; sur: 28.76 m con Federico Jiménez; oriente: 22.20 m con Nicolasa Delgadillo; poniente: 22.20 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de 635.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4453.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8998/98, ADELA RENDON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos No. 310, San Mateo Oxtotitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.95 m con calle Adolfo López Mateos; sur: 7.20 m con Florencio Rendón; oriente: 19.00 m con Raúl Hernández; poniente: 18.85 m con Antonio Colín, actualmente con Carmela Saldierna. Superficie aproximada de 134.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 6 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4454.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1605/98, VICTOR MANUEL ORTIZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Huamuchil, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 10.00 m con Alfredo Estrada y Guadalupe Perdomo; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 15.00 m con Víctor Martín González Vargas; poniente: 15.00 m con Sara Nájera Guzmán. Superficie de 150.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4451.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 1606/98, GUIDO DIONISIO GUZMAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 62.85 m con Ladislao Sánchez; sur: 70.40 m con Petra Guadarrama; oriente: 24.60 m con Ladislao Sánchez; poniente: 24.50 m con la calle. Superficie de 1,635.77 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 8 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4451.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1557/98, COLUMBA TAPIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con construcción ubicado en Av. Morelos 815, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 11.55 m con Av. Morelos; sur: 5.45 m con Seniorina Ortiz; oriente: 23.40 con Cesáreo Díaz; poniente: 12.84 y 4.95 m con Esteban Celis Medina.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4407.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1221/97, ESTEBAN CELIS MEDINA QUIEN COMPRA PARA SU MENOR HIJA EDITH AIDA CELIS SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el terreno con construcción ubicado en Av. Morelos 815, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 8.80 m con Av. Morelos; sur: 3.00 y 6.30 m con Seniorina Ortiz; oriente: 12.84 y 4.95 m con Columba Tapia O.; poniente: 13.33 m con María de Jesús Camacho.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4407.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 997/98, PASCUAL MIRANDA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Yondeje, Barrio Primero, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 92.95 m colinda con Guadalupe Alcántara Pacheco; al sur: 29.60 m colinda con Adán Alcántara Plata; al oriente: 210.80, 106.60, 21.50, 82.70 m colinda con Macario Alcántara Caballero y Severiano Alcántara Pacheco; al poniente: 111.80 m colinda con Adán Alcántara. Superficie aproximada de 10.430.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 998/98, BALTAZAR ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 197.60 m colinda con Macario Alcántara Caballero; al sur: 173.40 m colinda con Tomás Alcántara Monroy; al oriente: 60.00 m colinda con Macario Alcántara Caballero; al poniente: 60.00 m colinda con Pascual Alcántara Miranda. Superficie aproximada de 11,110.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 999/98, BALTAZAR ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 94.00 m colinda con Juan Alcántara García; al sur: 205.00 m colinda con la zanja que divide a Yondeje con la Comunidad de San Marcos Tlazalpan; al oriente: 213.30 m en tres líneas quebradas, 35.40, 97.00 y 80.90 m colinda con Adán Alcántara Plata, Fidencio Alcántara Caballero y con Severiano Alcántara Pacheco; al poniente: 103.60 m colinda con Melchor Alcántara Plata y Fidencio Alcántara Caballero. Superficie aproximada de 14,494.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1000/98, PEDRO ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 113.00 m colinda con Carlos Monroy Fabela; al sur: 53.00 m colinda con José Carrasco Jiménez; al oriente: 171.00 m en dos líneas de 120.00 m y 51.00 m y colinda con camino y con canal de agua pluvial; al poniente: 107.00 m y colinda con Amador Carrasco en dos líneas de 37.00 m y 70.00 m colinda con Amador Carrasco. Superficie aproximada de 10,598.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1001/98, PEDRO ALCANTARA MIRANDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio Primero, de San Antonio Yondeje, municipio de San Andrés Timilpan, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 24.30 m colinda con Isabel Alcántara Pacheco; al sur: 20.10 m colinda con Adán Alcántara Plata; al oriente: 156.40 m colinda con Adán Alcántara Plata; al poniente: 157.00 m en dos líneas de 119.00 m y 38.00 m colinda con Dionicio Jiménez Monroy. Superficie aproximada de 3,096.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1002/98, MA. EVANGELINA MONDRAGON HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, calle Reforma Poniente, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 6.75 m colinda con calle Reforma Poniente; al sur: 8.75 m colinda con Venancio Mata Pérez y Rogelio Moreno Gutiérrez; al oriente: 26.00 m colinda con Ma. Evangelina Mondragón Hernández; al poniente: 26.00 m colinda con Dimpna Hernández Pérez de Cuevas. Superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1003/98, CORNELIA NAVARRETE HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Magueycitos, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 106.30 m colinda con Odilón Martínez; al sur: 75.00 m colinda con Odilón Martínez; al oriente: 89.00 m colinda con Odilón Martínez; al poniente: 86.30 m colinda con Donaciano Martínez. Superficie aproximada de 7,945.47 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera.-Rúbrica. Oficio Número 202210002/255/98, fecha 21-09-98.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O S

Exp. 5745/98, MARIA MAGDALENA VAZQUEZ AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Vicente Cabecera, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 88.50 mts. con Constantina Vázquez Ayala, sur: 88.50 mts. con calle sin nombre, oriente: 38.82 mts. con Genaro Mendoza, poniente: 38.82 mts. con calle sin nombre. Superficie aproximada de: 3,435.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 5627/98, AARON CESAR MERAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 20.43 mts. con Carlos Galicia Gutiérrez, sur: 1.40 mts. con Oscar Meraz Ramos, 1.53 mts. con Raúl Meraz Rivera; 16.50 mts. con Osvaldo Meraz Chávez, oriente: 25.00 mts. con Jaime Garay Garay; 11.55 mts. con Oscar Meraz Ramos, poniente: 25.20 mts. con Raúl Meraz Rivera; y 14.00 mts. con Raúl Meraz Rivera. Superficie aproximada de: 795.3 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 6060/98, VERONICA GALAN ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Tocuila, calle Carmen Serdán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 10.89 mts. con calle Pino Suárez, sur: 11.18 mts. con Agustina Pantoja, oriente: 24.82 mts. con Martín Galán Arroyo, poniente: 24.15 mts. con calle Carmen Serdán. Superficie aproximada de: 269.28 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 5581/98, RAUL MERAZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlinchán, municipio de Texcoco, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 19.85 mts. con Ernestina Galicia Gutiérrez, sur: 4.70 mts. con Fidel Venado, 17.30 mts. con Raúl Meraz Rivera, oriente: 43.30 mts. con Oswaldo Meraz Chávez, 25.20 m con Aarón Meraz Chávez, poniente: 46.80 mts. con Fidel Venado y 25.45 mts. con Ignacio Ramos Irigoyen. Superficie aproximada de: 1,292.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 1562/98, JOSE HERNANDEZ DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Laja Azul, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 81.00 mts. con camino vecinal, sur: 66.00 mts. con una cañada, oriente: 138.00 mts. con Miguel Ángel Díaz de la Fuente, poniente: 98.00 mts. con Canal de Meyuca. Superficie aproximada de: 8,673 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre

Exp. 1563/98, FELIPE REYES VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 31.00 mts. con calle privada, 29.50 mts. con Lourdes Estrada M., sur: 38.00 mts. con Camilo Díaz, 29.50 mts. con Juana Márquez D., oriente:

15.40 mts. con Juana Márquez D., 15.80 mts. con calle Nacional, 20.00 m con Lourdes Estrada M., poniente: 44.20 mts. con Catalina Márquez. Superficie aproximada de: 2,105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1564/98, JUAN RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Comunidad Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 39.20 mts. con Rigoberto Reyes Valdez, sur: 41.00 mts. con una entrada privada, oriente: 11.00 mts. con Rodolfo Vergara, poniente: 11.00 mts. con la carretera. Superficie aproximada de: 441.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 1565/98, AMALIA DELGADO ALBARRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Francisco I. Madero, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 15.00 mts. con Calle Nacional, sur: 15.00 mts. con Juan Delgado, oriente: 40.00 mts. con Gonzalo Delgado Ayala, poniente: 40.00 mts. con Vicente Martínez. Superficie aproximada de: 0-06-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 4669/175/98, C. ALBINA MORENO DE DECIGA Y JUVENTINO DECIGA GUTIERREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Mindo, Menda y El Plan", en el pueblo de Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 14.46 mts. 11.13 mts. linda con Albina Moreno de Déciga y 66.73 mts. linda con sucesión de Apolinar Déciga, sur: 67.13 mts. linda con sucesión de Graciano Mayén, 11.54 mts. y 23.10 mts. linda con sucesión de Graciano Mayén, oriente: 31.81 mts. linda con calle, poniente: 26.41 mts. linda con Epigmenia Vargas. Superficie aproximada de: 2,428.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. IA 6691/162/98. C. MARIA DEL SOCORRO BUENDIA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Techachal", en el poblado de Santo Tomás Chiconautla, Cda. Morelos No. 46, municipio de Ecatepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 29.70 mts. linda con Celestino Frago, sur: 23.80 mts. linda con Isaías Frago, oriente: 36.50 mts. linda con Barranca (hoy calle cerrada), poniente: 37.65 mts. linda con Pablo Soriano. Superficie aproximada de: 988 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 11 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE JILOTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 958/98, C. EZEQUIEL MARTINEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Palmito, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda: al norte: 235.30 m con camino; al sur: 191.30 m con Lucio Jiménez Cruz; al oriente: 64.20 m con Jesus Jiménez Navarrete. al poniente: 92.90 m con Artemio Miranda Franco. Superficie aproximada de: 14,880.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 25 de septiembre de 1998.-C. Registrador, C. Luis A. Reyes Olvera, No. Of. 202210002/255/98, de fecha 21-IX-1998.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 987/98, JOSE ROQUE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 79.50 m colinda con el C. Regina Roque Vertiz; al sur: 108.00 m colinda con Domingo Hernández Bárcenas; al oriente: 55.00 m colinda con camino Real; al poniente: 54.30 m colinda con Domitilo Cano Roque. Superficie aproximada de: 5,123.45 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, No. de Of. 202210002/255/98, 21-09-98.-Rúbrica.

4397 -12, 15 y 20 octubre.

Exp. 988/98, JOSE ROQUE GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Matlavat, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 157.00 m colinda con Facundo Roque Roque; al sur: 103.00 m colinda con Natividad Roque Esquivel; al oriente: 133.00 m colinda con Justino Morales Garcia; al poniente: 150.00 m colinda con Facundo Roque Roque. Superficie aproximada de: 18,395 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, No. de Of. 202210002/255/98, de fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 990/98, PABLO MENDOZA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 129.00 m colinda con Barranca; al sur: 36.70 m colinda con Flavio Agustín Julio; al oriente: 250.40 m colinda con Agustín Mendoza Agustín; al poniente: 224.20 m colinda con Francisco Justo Polo. Superficie aproximada de: 18,477.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 991/98, PABLO MENDOZA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 96.00 m colinda con Agustín Mendoza Agustín; al sur: 122.00 m colinda con Pastor Sánchez Trejo y Feliciano Mendoza Martín; al oriente: 62.00 m colinda con Agustín Mendoza Agustín; al poniente: 87.60 m colinda con Perfecto Mendoza Agustín. Superficie aproximada de: 8,153.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 992/98, ESTEBAN BARRERA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Denxhi, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, Méx., mide y linda: al norte: 62.70 m, 16.70 m, 8.00 m y 38.00 m colinda con Victoria Barrera Mejía; al sur: 59.00 m, 55.00 m y 4.00 m colinda con camino vecinal; al oriente: 131.00 m, 93.00 y 38.00 m colinda con un canal y camino vecinal; al poniente: 158.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 8,792.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Of. No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 993/98, ANASTACIO MENDOZA REMIGIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción, municipio de Aculco, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 277.40 m colinda con Emilio Mendoza Cruz; al sur: 282.50 m colinda con Agustín Mendoza Agustín, Santiago Mendoza de Jesús y Pastor Sánchez Trejo; al

oriente: 179.90 m colinda con Santiago Mendoza de Jesús y Agustín Mendoza de Jesús; al poniente: 129.60 m colinda con Agustín Mendoza de Jesús y Santiago Mendoza de Jesús y con Calvario. Superficie aproximada de: 43,322.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Oficio No. 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 994/98, JAVIER JIMENEZ BARBOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhitey, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 128.80 m colinda con Salvador Mendoza y Francisco Cruz; al sur: 44.50 m y 73.70 m colinda con Rafael Jiménez; al oriente: 88.00 m colinda con Gaspar Cruz; al poniente: 101.20 colinda con Salvador Mendoza. Superficie aproximada de: 12,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Núm. de Oficio 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 995/98, MARTHA BARBOSA DE JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Xhitey, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 124.00 m colinda con el C. Francisco Cruz Luna; al oriente: 183.00 m colinda con el C. Benito de Jesús y un Canal de por medio; al poniente: 126.00 m colinda con Herlinda Arce. Superficie aproximada de: 7,812.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Núm. de Oficio 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

Exp. 996/98, JAVIER SANTIAGO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Jilotepec, distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 166.30 m colinda con un camino, al sur: 112.10 m colinda con Victorio Santiago Vega; al oriente: 149.40 m colinda con Adolfo Vega Zúñiga; al poniente: 136.00 m colinda con Fidel Santiago Vega. Superficie aproximada de: 19,863.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 28 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Luis Alejandro Reyes Olvera, Núm. de Oficio 202210002/255/98, fecha 21-09-98.-Rúbrica.

4397.-12, 15 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 8623/98, LILIANA GARCIA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Privada de Cuauhtémoc s/n., de la población de Cacalomacán, perteneciente al municipio y distrito judicial de la ciudad de Toluca, México, mide y linda: al norte: 20.00 m con propiedad del señor Filiberto Montes de Oca Palma; al sur: 20.00 m con propiedad de la señora Ernestina Valdés Ramírez; al oriente: 15.00 m con calle Privada de Cuauhtémoc; al poniente: 15.00 m con propiedad de la señora Guadalupe Montes de Oca Palma. Superficie de 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4448.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 9718/98, EMILIO ROSALES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacaloya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 17.92 m con Río; al sur: 17.25 m con carretera a San Rafael; al oriente: 9.14 m con el mismo comprador; al poniente: 4.38 m con puente. Superficie aproximada de 118.871 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4456.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 4723/98, PEDRO CERON FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón 16 de Septiembre s/n., San Rafael, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con callejón 16 de Septiembre, 12.00 m con Prolongación de Callejón 16 de Septiembre; al sur: 28.05 m con lote baldío; al oriente: 14.00 m con lote baldío; al poniente: 7.00 m con Prolongación de Callejón 16 de Septiembre. Superficie aproximada de 351.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 13 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

4457.-15, 20 y 23 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O**

Exp. 873/98, J. JESUS PIÑON ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Pedro Moreno No. 9, municipio de El Oro, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 6.02 mts. con Lidia Espinosa (Callejón Particular), sur: 6.02 mts. con Lidia Espinosa Sánchez, oriente: 7.70 mts. con calle de Pedro Moreno, poniente: 7.70 mts. con Lidia Espinosa Sánchez. Superficie aproximada de: 46.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 7 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María Guadalupe Monter Flores.-Rúbrica.  
065-C1.-12, 15 y 20 octubre.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 10 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4400.-12, 15 y 20 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 10**

**TLALNEPANTLA, MEXICO**

**A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 36,806, volumen 726, de fecha 10 de agosto de 1998, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de la señora ISABEL RIVERO DIAZ, compareciendo la señorita ROBERTA RAQUEL MORELOS RIVERO, en su carácter de Albacea y Unica y Universal Heredera, aceptando la herencia instituida en su favor y el cargo de albacea, manifestando que formularán el inventario de los bienes.

Lic. Carlos Otero Rodríguez.-Rúbrica.

Notario Número 10

Distrito de Tlalnepantla, Méx.

4394.-9 y 20 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 8208/98, PROFS. LUIS GILBERTO BARRERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, calle Independencia No. 102, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.15 m con Juan Peralta; sur: 9.15 m con Alicia González de Barrera, actualmente con servidumbre de paso; oriente: 13.62 m con Alicia González de Barrera; poniente: 18.55 m con Sandra Luz Barrera González. Superficie aproximada de 140.68 m2.

**INMOBILIARIA Y ASESORA DE BIENES RAICES S.C. DE C.V.  
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1998.**

ACTIVO	\$	0.00
Suma el activo	\$	<u>0.00</u>
PASIVO	\$	0.00
Suma el pasivo	\$	<u>0.00</u>
CAPITAL	\$	0.00
Suma el pasivo y capital	\$	<u>0.00</u>

Liquidación por acción \$ 0.00

C.P. Salvador Serafin Maya.-Rúbrica.  
Liquidador.

1456-A1.-22 septiembre, 6 y 20 octubre.